

de un sesenta por ciento de inocentes encarcelados.

Si impresionó la frase del Gral. Diaz, esa impresión fué la del público que no gusta de aventurarse en la maraña de las estadísticas del Procurador. Hubo una parte de público que conocía esas estadísticas, hubo otra considerable porción que sufrió las injusticias de los Jueces, y allí hizo fiasco la frase. Se le sometió al escalpelo de la crítica, y resultó vana, tan vana como todas las abstracciones libérrimas en un pueblo vencido por la Dictadura.

Nosotros conocemos las estadísticas del Procurador, nuestra profesión nos pone en contacto con el sesenta por ciento de ciudadanos vejados por la rabiosa tiranía de la toga, nosotros mismos somos víctimas de esa tiranía, sabemos que una gran parte del personal de la administración de Justicia es obra del funesto ex-Ministro Baranda, y sabemos también que ese ex-Ministro procuraba rodearse de lo más desprestigiado y de lo más insano. Con estos antecedentes, mal asentaríamos que tenemos fé en la Justicia.

Tendremos esa fé, cuando los funcionarios judiciales rechacen las indicaciones de los poderosos y las consignas en los asuntos que se ligan con la política. Tendremos esa fé, cuando se fallen las causas conforme á la ley, cuando se despojen los Jueces de caprichos necios, cuando equilibren su sentido moral con la gravedad del cargo que ejercen, cuando no priven en las oficinas ciertas personalidades sombrías que derrochan dinero y ejercen bajos oficios, cuando se penetren los jueces de la bondad de su ministerio, cuando los procedimientos de la "Toga Roja" no sean el medio inquisitorial para arrancar confesiones, cuando haya un Tribunal de responsabilidades que

juzgue sin consideración á la maffia de la toga, cuando sean destituidos los Velázquez y Pérez que abundan en la judicatura. Entonces tendremos fé en la justicia; entonces las palabras del Presidente Diaz no serán un sarcasmo, como lo son ahora.

Concluiremos presentando á nuestros lectores un ejemplo del corto alcance intelectual de algunos funcionarios judiciales.

Al notificársenos el auto en que se nos negó la libertad bajo caución, uno de nosotros manifestó en la respectiva diligencia que dicho auto robustecía nuestro escepticismo respecto á la Justicia común. El Secretario del Juzgado, ya tristemente célebre Emilio Pérez de León, sirvió de amanuense. Al entregársenos el expediente para firmar la notificación, advertimos que el Secretario había escrito *exempticismo* en vez de *escepticismo*.—Todo está bien, dijo uno de nosotros, salvo la palabra "escepticismo" que se escribe con s c y no con x.—¿Y no sabe usted, contestó airado Pérez, que la s c equivale á la x? Sobre todo, no estamos tratando cuestiones de *caligrafía* (!!!!)—De ortografía dirá usted, se le contestó inmediatamente.

Ya verá el público en qué manos está nuestro proceso.

## Tengamos VALOR.

El treinta del pasado Junio esta ciudad se conmovió. La cloaca social llamada clero tiene justamente indignada á la sociedad.

La prensa noticiara vino dando día á día noticias y más noticias de crímenes cometidos contra el honor, la familia y los bienes de las personas, por esos individuos